



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 022 DE 2020

“Por la cual se aprueba reingreso a unos estudiantes de los programas de Economía, Administración de Empresas y Tecnología en Gestión Empresarial”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que unos estudiantes de los programas de Economía y Administración de Empresas, solicitaron reingreso para el segundo período académico de 2020 dentro de los plazos establecidos por el Consejo Académico de la Universidad de Sucre;

Que en atención al acuerdo N°. 001 de 2000 del Consejo Superior, en su artículo N°. 33, los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos.

Que revisada la situación académica de los siguientes estudiantes, se pudo verificar que se ajustan a la reglamentación vigente y en consecuencia;

Economía		
	Estudiante	Identificación
1	Christian Javier Paternina Martínez	1102870621
2	Yorman David Salcedo Yepes	1100549906

Administración de Empresas		
	Estudiante	Identificación
1	Darwin Alberto Mayoriano Martínez	1007183891
2	Diego Andrés Vergara Gutiérrez	1192764859
3	Eliecer Andrés Méndez Gómez	1066187446
4	Erick Alfonso Delgado Villamizar	1103113212
5	Iván José Arroyo Arroyo	1102837134
6	Jesús David Benavides Montes	1102870791
7	Jesús David Garrido Mendoza	1102863016
8	Juan Diego Ruiz Campo	1100682127
9	Liliana Marcela Martínez Corrales	1102827291
10	Luis Alberto Lugo Hernández	1102850762
11	María Fernanda Caraballo Barboza	1005709947
12	María Stella Gómez Padilla	1102884395
13	Yessica Patrón Moguea	1127577148
14	Yoryanis Margot Aldana Vergara	64695156

Tecnología en Gestión Empresarial		
	Estudiante	Identificación
1	Lizbeth Cogollo Gallego	55247505
2	Fredys David Arroyo	1131110123
3	Carolin Sierra Cardona	1131108439
4	Marybella Cardenas Monterroza	1072529920
5	Mirleidis Núñez Albarado	1063175418
6	Yerli Núñez Pérez	1003656111
7	Luis David Díaz Carvajalino	1131109493
8	Jeffer Chajin Jiménez	92544993



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 022 DE 2020

“Por la cual se aprueba reingreso a unos estudiantes de los programas de Economía, Administración de Empresas y Tecnología en Gestión Empresarial”

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del 04 de agosto de 2020, según Acta N° 022 de 2020 y después de analizar la situación de los estudiantes, consideró debidamente justificada sus respectivas solicitudes;

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1º Aprobar el reingreso a los siguientes estudiantes para el segundo período académico 2020, así:

Economía		
	Estudiante	Identificación
1	Christian Javier Paternina Martínez	1102870621
2	Yorman David Salcedo Yepes	1100549906

Administración de Empresas		
	Estudiante	Identificación
1	Darwin Alberto Mayoriano Martínez	1007183891
2	Diego Andrés Vergara Gutiérrez	1192764859
3	Eliecer Andrés Méndez Gómez	1066187446
4	Erick Alfonso Delgado Villamizar	1103113212
5	Iván José Arroyo Arroyo	1102837134
6	Jesús David Benavides Montes	1102870791
7	Jesús David Garrido Mendoza	1102863016
8	Juan Diego Ruiz Campo	1100682127
9	Liliana Marcela Martínez Corrales	1102827291
10	Luis Alberto Lugo Hernández	1102850762
11	María Fernanda Caraballo Barboza	1005709947
12	María Stella Gómez Padilla	1102884395
13	Yessica Patrón Moguea	1127577148
14	Yoryanis Margot Aldana Vergara	64695156

Tecnología en Gestión Empresarial		
	Estudiante	Identificación
1	Lizbeth Cogollo Gallego	55247505
2	Fredys David Arroyo	1131110123
3	Carolin Sierra Cardona	1131108439
4	Marybella Cardenas Monterroza	1072529920
5	Mirleidis Núñez Albarado	1063175418
6	Yerli Núñez Pérez	1003656111
7	Luis David Díaz Carvajalino	1131109493
8	Jeffer Chajin Jiménez	92544993



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 022 DE 2020

“Por la cual se aprueba reingreso a unos estudiantes de los programas de Economía, Administración de Empresas y Tecnología en Gestión Empresarial”

Artículo 2° La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día Diecinueve (19) del mes de agosto de 2020.

(Original firmado por)
CARLOS PACHECO RUIZ
Presidente

(Original firmado por)
ARMINDA MENDOZA HERRERA
Secretaria

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Inés Arrieta Fontalvo	Secretaria FCEA	
Revisó	Arminda Mendoza Herrera	Secretaria Consejo Facultad	
Aprobó	Carlos Pacheco Ruiz	Presidente Consejo Facultad	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

